100_

Yopal (Casanare), agosto 25 de 2026.

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL - I.C.T.Y.

CERTIFICA:

Que los servicios a contratar: BRINDAR SOPORTE PROFESIONAL A LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL - ICTY EN LA PLANEACIÓN, ARTICULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE YOPAL Y EN EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, se encuentran registrados en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80000000	80110000	80111600	80111620	Servicios temporales de recursos humanos

ANA MALENA CORREA GUERRA
Directora General (E).
Resolución No. 312 de 14 de agosto de 2026.

Proyectó:
Oscar Julián Hernández Fuentes
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó:
ANA MALENA CORREA GUERRA
Directora General (E)
Resolución No. 312 de 14 de agosto de 2026.